

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5782 *RÍO TOLTEN S.L.(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES TENOR SPA (SOCIEDAD ABSORBIDA)
INVERSIONES VERTICAL SPA(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, en las Juntas Generales Universales, celebradas todas ellas el día 29 de Julio de 2022, los socios de las citadas sociedades aprobaron:

La fusión de las sociedades Inversiones Tenor SPA, e Inversiones Vertical SPA, mediante la absorción por la sociedad limitada Río Tolten, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, sin ampliación del capital social de la sociedad en base a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de la sociedad absorbente ("Avda Buchinger s/n - Mansion Club 29602 - (Marbella) - Málaga"), así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio de fusión.

Malaga, 30 de julio de 2022.- Administrador solidario de la sociedad absorbente, Roberto Laya Lería.

ID: A220033298-1